



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 11:00 (once horas), del jueves 10 (diez) del mes de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martinez Jurado y C. Rubén Luna Miranda;** asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**.

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 038 de fecha 17 de octubre y Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 039 de fecha 20 de octubre, ambas de 2022.
- 4.- Asuntos del Presidente Municipal
 - a. Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de octubre de 2022, para su conocimiento.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la Sesión

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera, el y la Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo, Regidores y Regidoras C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martinez Jurado y C. Rubén Luna Miranda,** por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martinez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

Apertura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., el **Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera** declara: **"Se abre la Sesión"**.

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, procedo a solicitar a los señores integrantes de este Órgano Colegiado si desean inscribir algún asunto para tratar en el apartado, lo manifiesten en este momento, registrándose la participación de la **Reidora C. Saira Zenida Molina Gudiño**, y el **Regidor C. Luis Mario Gutiérrez Gómez**.

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 038 de fecha 17 de octubre y Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo Número 039 de fecha 20 de octubre, ambas de 2022. por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 83 y 85 del Reglamento Interior del Municipio de Huimilpan, solicito sean dispensadas las lecturas de las actas de referencia; en el entendido de que si hay alguna consideración la hagan saber para su debida corrección; y a su vez, solicito la aprobación de las mismas.

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera instruye al Secretario de Ayuntamiento, consulte si se aprueba la dispensa de la lectura del Acta en referencia.

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Señores integrantes de este Ayuntamiento, en votación económica consulta si se aprueba la petición antes mencionada los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los presentes la dispensa de la lectura de las Actas de referencia.

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales les solicito que los que estén a favor de la aprobación del **Acta Número 038 de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 17 de octubre y acta número 039 de fecha 20 de octubre ambas de 2022**, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento de la Secretaría del Ayuntamiento, para su debida corrección sírvanse a manifestarlo de forma económica levantando la mano.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

Regidor C. Rubén Luna Miranda sólo en el entendido de que le hice algunas precisiones al Señor Director de Asuntos de Cabildo solicitando se valoren y que se integren esas observaciones.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los presentes las Actas de referencia.

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera instruye al Secretario de Ayuntamiento, continuar con el orden del día propuesto.

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.1 Asuntos del Presidente Municipal

C. Sara Zenaida Molina Gudiño
Regidora

a) Acuerdo por el que se tiene por presentado el informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de octubre de 2022.

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

Presidente Municipal Juan Guzmán Cabrera solicita con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 de nuestro Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, toda vez, que les fue remitido previamente a esta sesión, el proyecto de acuerdo del presente punto, que los que estén a favor de dispensar la lectura del proveído señalado lo manifiesten en forma económica levantando la mano.

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales se informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad** la dispensa de la lectura en comento.

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales con fundamento en el Artículo 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., ¿Algún miembro del Ayuntamiento desea hacer uso de la voz? Sin



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

registrarse alguna participación -----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales manifiesta que se tiene por presentado el informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de octubre de 2022.-----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos.

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 5, 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se tiene por presentado el Informe del Lic. Lucio Miguel Marcelo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., en cumplimiento al Acuerdo Delegatorio de Facultades de Representación Legal del H. Ayuntamiento aprobado en Sesiones de Cabildo Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021 y 27 de enero de 2022, correspondiente al mes de octubre de 2022 y;**

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con los artículos 3 y 33 fracciones V, VI y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la representación legal del Municipio le corresponde al Ayuntamiento, que la ejercerá a través del Síndico; de los terceros o de la dependencia jurídica especializada, que mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento se determine quien tiene como obligación, procurar la defensa y promoción de los intereses municipales, representación que también podrá delegarse para asuntos de carácter legal o jurisdiccional.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Silvia Zenida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Bianca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

3. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de noviembre de 2021, el H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., aprobó el Acuerdo por el que se delega a los titulares de las Dependencias la representación legal del H. Ayuntamiento a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia, puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenios, contratos y demás actos jurídicos en donde el Municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024.
4. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de enero de 2022, se aprobó el Acuerdo que modifica a su similar de fecha 11 de noviembre de 2021 mediante el cual se delegó a los titulares de las dependencias la representación legal del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., a efecto de que en el ámbito de sus facultades y en relación a los asuntos que sean inherentes a su propia dependencia puedan suscribir en su nombre y representación todos los convenio, contratos y demás actos jurídicos en donde el municipio tome parte durante la Administración Pública Municipal 2021-2024, estableciéndose dentro de su resolutive tercero la obligación a que los Titulares de las dependencias deberán rendir un informe mensual al Ayuntamiento sobre aquellos convenios, contratos y demás actos jurídicos que se hayan celebrado durante el mes que corresponda.
5. Que con fecha 04 de octubre de 2022, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio SCI/1224/2022, signado por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de octubre de 2022, respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representante legal de conformidad con el Acuerdo respectivo.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta ante este Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se tiene por presentado el Informe de por el Lic. Lucio Miguel Marcelo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan, Qro., mediante el cual remite el Informe correspondiente al mes de octubre de 2022 respecto de los actos jurídicos en los que han participado en su carácter de representantes legales de conformidad con el Acuerdo respectivo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

C. Selva Zenaida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Driana Martinez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Sócrates Alejandro
Vides Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

TERCERO.- Notifíquese lo anterior al Titular de la Secretaria de Control Interno del Municipio de Huimilpan para su conocimiento.

Huimilpan, Qro., a 07 de noviembre de 2022. Atentamente. C. Juan Guzmán Cabrera. Presidente Municipal de Huimilpan. Rubrica. -----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, instruye a continuar con el orden del día.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales en este acto, y con fundamento en el Artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, procedo ceder el uso de la voz a los integrantes de éste Órgano Colegiado que así desearon inscribirse para su participación, en primer lugar, cedo el uso de la voz a la **Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño.**-----

Regidora C. Saira Zenida Molina Gudiño "Buenos días compañeros, hoy quiero exortar a Ustedes para que todos tengamos respeto y compromiso en la realización y desempeño de nuestro trabajo, esto en razón de que se me hace fuera de contexto que divulguemos proyectos de acuerdos o reglamentos cuando apenas están en estudio en las mesas de trabajo, no es algo que este hecho, no son proyectos definitivos ya que con ello causamos desinformación a la sociedad, dejando con ello en mal, no al Presidente Municipal, no a su servidora, no a la Regidora Viviana, no al Regidor Síndico Salvador sino dejamos en mal a nuestra gente y a nuestro Municipio completo. Por lo que les invito a que no realicemos actos que dañen a nuestra administración sin estar cien por ciento consientes. A trabajar compañeros, gracias".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Gracias Regidora, está en uso de la voz Señor Regidor Luis Mario Gutiérrez Gómez.-----

Regidor Luis Mario Gutiérrez Gómez "Buenos días a todos compañeros, con su permiso Señor Presidente, Secretario, compañeros y todos los presentes, nada más quiero mencionar que con todo respeto tuvimos una mesa de trabajo esta semana sobre el análisis de modificar algún Acuerdo y el Reglamento de Justicia Cívica Administrativa del Municipio por lo que todos analizamos un poco este proyecto el cual posteriormente vamos a realizar una mesa de trabajo donde todos y cada uno de nosotros vamos a participar como siempre trabajar de la manera más honesta y transparente en este Municipio, nuestra Administración es transparente, todos trabajamos siempre de la mejor manera posible siempre en beneficio de nuestro Municipio buscando las mejores soluciones,

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Sálinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Torres
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 041

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

necesitamos informar a la ciudadanía todas las cosas como son, tenemos que tener el criterio suficiente para realizar una actividad, una situación y pues no desinformar la gente no solamente transmitir lo que yo quiero que vea la gente que estoy participando, tenemos todos la libertad de expresión y podemos hacerlo toda la sesión si gustan pero no solamente pequeños lapsos sino todo de manera concreta para que no se desinforme, en esta Sesión de mesa de trabajo todos y cada uno tuvimos la participación y todos estuvimos analizando cada punto, entonces se acordó que para que tengamos la mejor decisión en beneficio de nuestro Municipio, pues vamos a realizar esta nueva mesa de trabajo donde vamos a analizar punto a punto el Municipio ya no es lo mismo que hace algunas administraciones pasadas la demanda ha crecido y las características son diferentes a las que eran hace años pasados entonces vamos a analizar todo detenidamente siempre en pro de nuestro Huimilpan querido. Muchas gracias. Es mi participación.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera instruye a continuar con el orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que han sido agotados todos los puntos para los que fue convocada la presente Sesión.

C. Janet Lujan Martinez
Regidora

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

C. Sara Zenida Molina
Gudiño
Regidora

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA**, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 11:35 (ONCE TREINTA Y CINCO HORAS), DEL DÍA 10 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022; DECLARA: "SE LEVANTA LA SESIÓN"**.

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

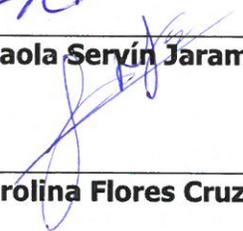
ACTA NÚMERO 041

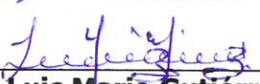
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

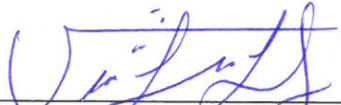
Síndicos Municipales


C. Ana Paola Servín Jaramillo

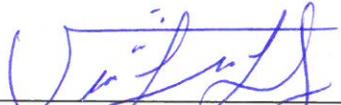

C. José Salvador Arreola
Hernández


C. Carolina Flores Cruz


C. Luis Mario Gutiérrez Gómez


C. Janet Lujan Martínez


C. Saira Zenida Molina Gudiño

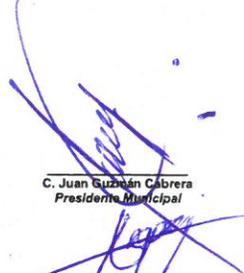

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas

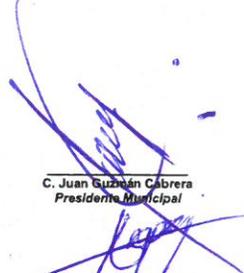

C. Blanca Diana Martínez
Jurado

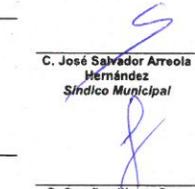

C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento

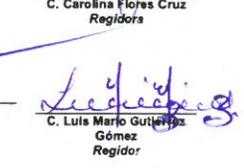

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosale


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

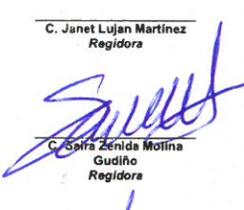

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal


C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal


C. Carolina Flores Cruz
Regidora


C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor


C. Janet Lujan Martínez
Regidora


C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora


C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora


C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora


C. Rubén Luna Miranda
Regidor


Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento